Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente, en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este mismo Organismo sita en la c/ San Antón, nº 15 - 1º bis, 26002 - Logroño.

Zaragoza, a 9 de septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para obrar en el cauce de la Yasa Valeros (920) V.B.648

El Ayuntamiento de Herce (La Rioja), ha solicitado autorización para realizar obras en el cauce de la Yasa Valeros.

De acuerdo con los Planos del Proyecto presentado se pretende el cubrimiento de la Yasa mediante un marco de hormigón armado de 4.00x2,30 metros de dimensiones libres en un tramo de 100 m.l., inmediatamente aguas arriba del puente de la carretera C-115 y dentro del casco urbano de la indicada localidad.

Está también previsto el terraplenado hasta la cota de las calles y habilitar en el tramo cubierto una zona ajardinada con amueblamiento de bancos y fuente ornamental.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en Logroño en sus Oficinas, sitas en C/ San Antón, 15.

Zaragoza, a 9 des septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para vallar una finca junto al río Cidacos (921) V.B.649

Por Ester Muro Otaño se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circustancias se indican a continuación:

Tipo de obra: Vallado mediante malla metálica sobre murete de Hormigón.
Características: Muro = 26.50 x 0,50 x 0,25 , Malla = 2,00 m de altura.
Río/cauce afectado: Cidacos. Margen: Izquierda.
Distancia de las obras al cauce: 16,00
Paraje: Cienta.
Municipio: Arnedo (La Rioja)

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 10 de septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (886) V.B.650

El Ayuntamiento de Sojuela (La Rioja) solicita la concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 1,30 l./seg. a derivar del llamado Río Molino o de La Ojosa, en ese término municipal y con destino al abastecimiento de esa población.

Las obras consisten en una escavación de 1 metro de profundidad en el barranco, con dos muros de cierre, tubería drenante de 20 centímetros de diámetro y un pozo de registro del que parte la conducción hasta la red existente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Pº de Sagasta, nº 26-28, 50006 - Zaragoza), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente, en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este mismo Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis - 26001.

Zaragoza, a 10 de septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para plantar árboles junto al río Neila (889) V.B.651

El Ayuntamiento de Villavelayo ha solicitado autorización para realizar una plantación de chopos en terrenos de dominio público cuyos datos y circustancias se indican a continuación:

Paraje: (varios)
Municipio: Villavelayo (La Rioja)
Río: Neila
Superficie de la plantación: 0.7725 has.
Carácter de la plantación: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, a 11 de septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (887) V.B.652

El Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (La Rioja), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas de un caudal de 7,74 l./seg. a derivar del barranco "Las Rameras" en ese mismo término municipal y con destino a su abastecimiento.

La toma se piensa realizar mediante la construcción de un muro de hormigón de 1 m. de altura que remansará las aguas del barranco y unos tubos de hormigón poroso conducirán el agua hasta un pozo de registro. Una conducción de 4.500 m. aproximadamente, llevará el agua hasta un depósito regulador de 120 m3. de capacidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Pº de Sagasta, núm. 26-28, 50006 - Zaragoza), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente, en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis, 26071 - Logroño.

Zaragoza, a 11 de septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	62
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.289
Semestre	1.698
Trimestre	901
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	53
Ejemplar atrasado más de un año	106